



CORRECCIÓN de errores a la Resolución de 27 de febrero de 2017, del Director del Instituto Aragonés de Administración Pública, por la que se convocan diversos cursos de formación correspondientes al año 2017.

Advertido error en el anexo de la resolución arriba citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 47, de 27 de febrero de 2017, por la que se convoca, entre otros, el curso TF-0047/2017 “Aplicación IBOA. Envío telemático de documentos para su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, pagina 4968, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

PROGRAMA:

- Introducción a la aplicación IBOA.
- Perfiles de usuarios en IBOA:
 - Perfil Servicio.
 - Perfil Servicio directo.
 - Perfil Dirección General.
 - Perfil Secretaría General Técnica.
 - Perfil Consejero.
- Menús en IBOA:
 - Menú Disposiciones: búsqueda, inserción, recepción y envío.
 - Menú Anuncios: búsqueda, inserción, recepción, envío y pago.
- Tipología de formatos electrónicos admitidos en IBOA:
 - Requisitos que debe cumplir el texto (rtf, odt, doc o docx).
 - anexos en pdf o tiff.
- Inserción de textos:
 - Disposiciones.
 - Anuncios.
- Tramitación de textos:
 - Envío.
 - Devolución.
 - Pago de anuncios.

Debe decir:

PROGRAMA:

- Introducción a la aplicación IBOA.
- Perfiles y menús de usuarios.
- Inserción de textos.
- Tramitación de textos.
- Pago de anuncios.
- “Boletín Oficial de Aragón”, vs. “Boletín Oficial del Estado”.